PLAN DE TRABAJO 2018-2021

DR. VICTOR MANUEL VELASCO HERRERA

El Plan de Desarrollo Institucional del Rector, Dr. Luis Enrique Graue Wiechers, es la base para el desarrollo del Posgrado en Ciencias de la Tierra. Además permite orientar todas las acciones que se quieran realizar con la finalidad de fortalecer el Posgrado en Ciencias de la Tierra. Por lo que en el presente Plan de Trabajo de la Coordinación del Posgrado en Ciencias de la Tierra se presentan algunas líneas de acción dirigidas hacia el programa estratégico del Rector, Dr. Graue Wiechers

Programa Estratégico: 1. Mejora de la Educación Universitaria

Dirigido al apoyo, consolidación, enriquecimiento y evaluación de la formación universitaria en todos sus niveles y modalidades

1.3 Aprendizaje de diversas lenguas extranjeras y originarias

Los alumnos del Posgrado en Ciencias de la Tierra contarán con materias extra curriculares como es el idioma inglés en el CELE de la UNAM con la finalidad de **promover el uso de la lengua inglesa con una orientación disciplinar en el posgrado de la UNAM.**

1.5 Iniciación temprana a la investigación

Con la finalidad de fortalecer los programas del bachillerato de la UNAM, se promoverá la participación de los tutores del Posgrado en Ciencias de la Tierra en los campos a fines al Posgrado en Ciencias de la Tierra, dirigidos a estimular el interés de los jóvenes

1.10 Eficiencia terminal

Con el objetivo de favorecer la terminación de los estudios del posgrado y mejorar la eficiencia terminal en los tiempos reglamentarios, se realizan diferentes actividades académicas-administrativas para fortalecer el Posgrado en Ciencias de la Tierra.

2. Planes y Programas de Estudio.

Dirigido a la creación y modificación de planes y programas de estudio con la finalidad de garantizar su calidad y pertinencia en función de las necesidades y retos de la sociedad

2.1 Vigencia, pertinencia y articulación de los planes y programas de estudio

Se realizará un diagnóstico integral del plan y programa de estudios del posgrado en Ciencias de la Tierra, con la finalidad de identificar el estado actual del mismo, mejorar y actualizar los procesos de revisión, así como optimizar los trámites que se realizan.
Promover la participación de los tutores en el diseño del actual programa de estudio así como su planeación de los contenidos de las asignaturas vigentes. Promover la movilidad nacional y/o internacional de los estudiantes y tutores con la finalidad de fortalecer su formación en el desarrollo de la investigación y su vinculación con la sociedad.

2.2 Oferta educativa y creación de planes y programas de estudio en áreas de conocimiento emergentes

Los alumnos del posgrado en Ciencias de la Tierra contarán con materias extra curriculares de programación que pudieran ser pertinentes en su formación académica.
Se fortalecerá la oferta del programa del posgrado y se realizará un diagnóstico para detectar áreas de oportunidades para nuevos planes y programas del posgrado en las áreas de conocimiento emergente.

2.5 Programas conjuntos de licenciatura y posgrado con Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero que posibiliten la doble titulación y graduación

Se realizará un diagnóstico para identificar áreas del conocimiento prioritarios para desarrollar programas conjuntos del posgrado.

Revisar los lineamientos normativos y administrativos para favorecer la creación de programas conjuntos del posgrados con doble graduación.

2.6 Ingreso y permanencia de alumnos de posgrado

Promover acciones acadéimicas para fomentar el interés por el ingreso al posgrado en el alumnado de los últimos años de licenciatura.

Emprender acciones para fortalecer la movilidad, internacionalización y vinculación del posgrado.

3. APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS

Dirigido al seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios

3.1 Ambiente universitario que favorezca el sentido de pertenencia a la Institución y fomente la conciencia del compromiso social que representa la formación universitaria

Se implementarán cursos propedéuticos sabatinos.
Los alumnos del Posgrado en Ciencias de la Tierra tendrán actividades extra-curriculares como es el idioma inglés, computación y programación

3.2 Calidad y pertinencia del aprendizaje

Se planifican los horarios de las asignaturas del Posgrado en Ciencias de la Tierra con la finalidad de optimizar el tiempo de los alumnos y evitar perdida de tiempo entre una materia y otra.

3.5 Sistema Institucional de Tutoría (SIT)

Con la finalidad de fortalecer la formación de los académicos del bachillerato y de licenciatura, los tutores del Posgrado en Ciencias de la Tierra participaran en el Sistema Institucional de Tutorias.

4.2 Capacidades para la comprensión y la escritura de textos científicos en inglés y en otras lenguas extranjeras en función del área de conocimiento

Desarrollar un programa extra-curricular en redacción y de carácter científico, así como en traducción español-inglés y otras lenguas.

6.7 Oferta de programas de posgrado de la UNAM en las modalidades abierta y a distancia

Realizar un diagnóstico para estimular, fortalecer y promover los posgrados interinstitucionales a distancia como los que se han desarrollado en el marco del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) con el fin de atender áreas de conocimiento emergentes en temas prioritarios para el desarrollo de la sociedad.